

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 19-2019

Sesión 19-2019 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el lunes veintidós de abril de dos mil diecinueve, a partir de las doce horas con treinta minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

SEGUNDO: Balance de riesgos de inflación.

TERCERO: Discusión.

CUARTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria, para 2019 y para 2020, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

SEGUNDO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el Balance de Riesgos de Inflación y mencionaron que derivado del análisis integral de los riesgos de inflación, se determinó que existen factores del entorno externo que podrían provocar un alza en la inflación interna, tomando en cuenta que las condiciones de actividad económica mundial continúan siendo favorables y que las proyecciones de precios internacionales del petróleo mantienen una tendencia moderadamente creciente; no obstante, subrayaron que también existen otros factores que podrían inducir una pérdida de dinamismo de la actividad económica a nivel mundial y, consecuentemente, generar una reducción en la inflación internacional, como la materialización e intensificación de los riesgos a la baja en el crecimiento mundial y la incertidumbre. En el ámbito interno, resaltaron que, aunque las presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada siguen estando contenidas, de acuerdo a la posición cíclica de la economía, la actividad económica se encuentra en fase de expansión, lo que podría generar, con el rezago usual, presiones

inflacionarias de demanda. Señalaron que la recuperación del crédito bancario al sector privado y el dinamismo del gasto público, también podrían incidir en la inflación interna, aunque reconocieron que factores extraeconómicos, aun tomando en cuenta la resiliencia que ha mostrado la economía guatemalteca, siguen siendo una fuente importante de incertidumbre que podría afectar la confianza económica, en particular el evento electoral, lo que podría tener consecuencias en el comportamiento de la demanda agregada. Con base en lo anterior, consideraron que desde un punto de vista prospectivo y tomando en cuenta que las proyecciones y las expectativas, tanto para 2019 como para 2020, anticipan que la inflación estaría en meta en ambos años, era prudente en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria, que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (2.75%). No obstante, reiteraron que si en los próximos meses se materializaran los riesgos al alza y éstos contaminaran las expectativas de inflación y generaran efectos de segunda vuelta, sería recomendable transitar hacia una postura de política monetaria menos acomodaticia, lo que implicaría realizar aumentos en la tasa de interés líder de política monetaria.

TERCERO: Discusión.

El Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de ofrecer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a apoyar la decisión sobre el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. En ese sentido, los miembros del Comité expresaron su opinión con base en un análisis integral de la coyuntura externa e interna, contenida en el balance de riesgos de inflación.

El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 2.75%. Adicionalmente, el Comité manifestó su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de recomendar a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan mantener una inflación baja y estable y evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

CUARTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las trece horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.